

**ACTA DE LA JUNTA DE GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REMIXTAXI S.A., CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2020**

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de enero de dos mil veinte, en el *Salón De Actos* del Hotel Bolívar, ubicado en la intersección de las calles Simón Bolívar y Cristóbal Colon de esta ciudad de Machala, siendo las 14h10, previa convocatoria publicada en el Diario Correo de la ciudad de Machala, el día sábado 11 de enero del año 2020, que textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REMIXTAXI S.A. De conformidad con lo dispuesto en el Art. Décimo Quinto del Estatuto Social de la compañía, y, el Art. 235 de la Ley de Compañías, se convoca a todos los Accionistas de la compañía a Junta General Extraordinaria que se llevara a efecto el día martes 28 de enero de 2020, a las 14H00, en el salón de actos del HOTEL BOLIVAR, ubicado en las calles Bolívar y Colón de la ciudad de Machala, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES EJERCICIO ECONOMICO 2011 RECTIFICATORIO; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2011 RECTIFICATORIO; 3.- CONOCER Y RESOLVER LA RECTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO 2011; 4.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS 2011; 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES EJERCICIO ECONOMICO 2012 RECTIFICATORIO; 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2012 RECTIFICATORIO; 7.- CONOCER Y RESOLVER LA RECTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO 2012; 8.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS 2012; 9.- TRATAR Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME EMITIDO POR EL DIRECTORIO, RESPECTO AL DESEMPEÑO DE LA COMISION DE DISCIPLINA; 10.- TRATAR Y RESOLVER ACERCA DEL MONTO DE APORTACION DE LOS ACCIONISTAS QUE NO CONSTAN EN EL PARQUE AUTOMOTOR COMO CUOTAS ADMINISTRATIVAS. Se convoca de manera especial e individual a la señora RAQUEL SOTO JADAN, comisaria de la Compañía, domiciliada en la ciudad de Machala, Ciudadela la Primavera, para que concurra a esta Junta General, haciéndole conocer que su inasistencia no será motivo de diferimiento de la reunión. Convoca el Presidente de la compañía Deyvis Bryan Muñoz Medina, quien preside la presente Junta y como Secretario el señor CESAR ROGELIO SOTOMAYOR, Gerente General, acto seguido el señor DEYVIS BRYAN MUÑOZ MEDINA, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, por lo que dispone al señor secretario compruebe si existe quórum necesario para instalarse en Junta General. Quien declara que encontrándose presentes los siguientes accionistas: 1.- ARGUELLO FREDDY VLADIMIR, poseedor de 49 acciones ordinarias y nominativas de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa novecientos ochenta dólares en el capital social de la compañía; 2.- BRAVO OVIEDO AIDA ITAMAR, poseedora de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; 3.- CORDOVA GRANDA EDGAR JOHN, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; 4.- LEON BUESTAN MIMSY GIANNINA, poseedora de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; 5.- MUÑOZ MEDINA DEYVIS BRYAN, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; 6.- OCAÑA RODRIGUEZ YASMANY DAVID, representado por la señora LEON BUESTAN MIMSY GIANNINA poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; 7.-ORDOÑEZ CORDOVA MANUEL VICENTE, poseedor de una

acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **8.- REINA ZAMBRANO LEVIN ANTONIO**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **9.- SAÑAY CAIMINAGUA LEONARDO LIDAN** representado por la señora **ROSA ANGELITA YUNGASACA PIZARRO** poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **10.- SOTO JADAN RAQUEL ALEXANDRA**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **11.- SOTOMAYOR CESAR ROGELIO**, poseedor de doscientas ochenta y dos acciones ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía; **12.- TORRES ROJAS CARLOS HITLER**, poseedor de una acción ordinaria y nominativa de 20 dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa veinte dólares en el capital social de la compañía, encontrándose presente el ochenta y dos punto setenta y seis sesenta y nueve por ciento del capital accionario se da por instalada la junta por contar con el quorum necesario para la misma, una vez terminado esto se pasa al desarrollo de la junta, **ORDEN DEL DIA,; 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES EJERCICIO ECONOMICO 2011 RECTIFICATORIO**; se le da la palabra al señor Gerente para que proceda a exponer el informe rectificatorio, proveyendo una amplia explicación sobre el ejercicio económico de dicho período y una vez concluido se toma la respectiva votación la misma que da como resultado ocho votos a favor los cuales representan el 13.5922% del capital pagado, cinco votos en contra los cuales representan el 1,2136% del capital pagado, cinco abstenciones los cuales representan el 1,2136% del capital pagado, por tanto con un total del 14.8058% del capital pagado se da por aprobado el informe del señor Gerente; resuelto este punto se pasa al siguiente; **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2011 RECTIFICATORIO**; se le concede la palabra a la señora Raquel Soto Jadan quien cumple con el rol de comisaria, la misma que expone el informe rectificatorio de dicho período, una vez terminada su exposición se procede a receptar la votación la cual da como resultado seis votos a favor los cuales representan el 13.1068% del capital pagado, siete votos en contra los cuales representan el 1,6990% del capital pagado, cinco abstenciones los cuales representan el 1,2136% del capital pagado, por tanto con un total del 14.3203% del capital pagado se da por aprobado el informe de la señora Comisaria; resuelto este punto se pasa al siguiente; **3.- CONOCER Y RESOLVER LA RECTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO 2011**; para este punto se concede la palabra a la Ingeniera Raquel Jimbo Sarmiento, para que proceda a realizar la exposición de los mismos, interviene antes de esto el Ing. Hugo Tamayo Ibañez, quien ilustra a los presentes que por ser parte del proceso de Intervención que cursa la compañía, la revisión y rectificación de los ejercicios económicos de estos periodos y por haber concluido la revisión de los mismos se procede a ponerlos a conocimiento de la junta, para su aprobación de ser el caso, dicho esto la Ingeniera contadora de la compañía procede a dar la exposición de los mismos respondiendo a dudas de los accionistas, una vez concluido su exposición se toma la votación la misma que da como resultado nueve votos a favor los cuales representan el 13.8350% del capital pagado, cinco votos en contra los cuales representan el 1,2136% del capital pagado, cinco abstenciones los cuales representan el 1,2136% del capital pagado, por tanto con un total del 15.0485% del capital pagado se da por aprobado la rectificación de los estados financieros del año 2011; resuelto este punto se pasa al siguiente; **4.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS 2011**; toma la palabra la presidencia mismo que indica que como dentro del orden del día se encuentra indicado que se aprobaran los rectificatorios de los ejercicios económicos de dos años consecutivos, propone que se trate el direccionamiento de los resultados una vez concluido el año 2012, con la finalidad de poder tener un punto de vista más amplio luego de las exposiciones de

aprobaran los rectificatorios de los ejercicios económicos de dos años consecutivos, propone que se trate el direccionamiento de los resultados una vez concluido el año 2012, con la finalidad de poder tener un punto de vista más amplio luego de las exposiciones de los informes correspondientes al año 2012 a lo cual la junta accede por tanto se pasa al siguiente punto del orden del día, 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES EJERCICIO ECONOMICO 2012 RECTIFICATORIO; se le da la palabra al señor Gerente para que proceda a exponer el informe rectificatorio correspondiente al periodo 2012, dando una amplia explicación sobre el ejercicio económico de este periodo una vez concluido se toma la respectiva votación la misma que da como resultado diez votos a favor los cuales representan el 14.0777% del capital pagado, siete votos en contra los cuales representan el 1.6990% del capital pagado, tres abstenciones los cuales representan el 0.7282% del capital pagado, por tanto con un total del 14.8058% del capital pagado se da por aprobado el informe del señor Gerente del año 2012 resuelto este punto se pasa al siguiente; 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2012 RECTIFICATORIO; se le concede la palabra a la señora Raquel Soto Jadan quien desempeña las funciones de comisaria, la misma que expone el informe rectificatorio del periodo 2012, una vez terminada su exposición se procede a receptar la votación la cual da como resultado diez votos a favor los cuales representan el 14.0777% del capital pagado, seis votos en contra los cuales representan el 1.4563% del capital pagado, tres abstenciones los cuales representan el 0.7282% del capital pagado, por tanto con un total del 14.8058% del capital pagado se da por aprobado el informe de la señora Comisaria del ejercicio económico del año 2012; resuelto este punto se pasa al siguiente; 7.- CONOCER Y RESOLVER LA RECTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICO 2012; se otorga la palabra a la Ingeniera Raquel Jimbo Sarmiento, para que proceda a realizar la exposición de los mismos, respondiendo a dudas de los accionistas, una vez concluida su exposición se toma la votación la misma que da como resultado diez votos a favor los cuales representan el 14.0777% del capital pagado, seis votos en contra los cuales representan el 1.4563% del capital pagado, dos abstenciones los cuales representan el 0.4854% del capital pagado, por tanto con un total del 14.5631% del capital pagado se da por aprobada la rectificación de los estados financieros del ejercicio económico 2012; resuelto este punto se pasa al siguiente; 8.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS 2012; tal como se dijo en el punto del cuarto punto del presente orden del día se tratara el tratamiento de los resultados de los dos periodos en este punto con la finalidad de poder llegar a un consenso y dar una opinión más acertada, dentro de la exposición de los balances del ejercicio económico del año 2011 se determina que existe una utilidad de USD \$ 243,80 dólares de los Estados Unidos de América, y en el año 2012 el cierre del periodo deja un resultado de pérdida de USD \$ 1996,86 dólares de los Estados Unidos de América, por tanto como según dicta la norma tanto contable como jurídica con respecto a que tanto las pérdidas como las utilidades, se reparten en proporción al porcentaje del capital pagado que posea cada uno de los accionistas, por ser el señor Cesar Sotomayor y el señor Freddy Arguello los dos accionistas mayoritarios, estos mocionan a la junta que serán ellos quienes asuman la pérdida del periodo 2012, descontando el valor que existe por utilidad del periodo 2011, lo cual se somete a votación de los presentes dando un resultado de 11 votos a favor los cuales representan el 14.3204% del capital pagado, cinco votos en contra los cuales representan el 1.2136% del capital pagado, dos abstenciones los cuales representan el 0.4854% del capital pagado, por tanto con un total del 14.8058% del capital pagado se da por aprobada la moción propuesta por los señores Arguello y Sotomayor con respecto al tratamiento de los resultados de ambos periodos; resuelto este punto se pasa al siguiente; 9.- TRATAR Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME EMITIDO POR EL DIRECTORIO, RESPECTO AL DESEMPEÑO DE LA COMISION DE DISCIPLINA; toma la palabra el señor presidente quien indica que mediante junta realizada el día 8 de enero de 2020 se procedió a citar al señor Antonio Reina quien acudió y

presento un oficio en respuesta a lo solicitado dentro del cual él solicita se considere el problema que atraviesa comisión de disciplina dentro de la junta que se trata el día de hoy por tanto se concede la palabra al señor Levin Reina Zambrano quien indica que la comisión de disciplina no viene trabajando desde hace más de un mes por tanto él solicita a los compañeros se sumen al trabajo y ayuden para sumar y hacer empresa, se concede la palabra al señor Alberto Salazar miembro de la comisión de disciplina quien indica que ellos no trabajan por que la administración no les ha cumplido con lo que ellos han solicitado, a lo que la administración responde que esta ha dado todas las facilidades para que ellos laboren, que deben regirse al reglamento operativo y hacerlo cumplir que es para lo que fueron designados, mas sin embargo la comisión de disciplina no ha resuelto ni una sola de las novedades que se han presentado hasta la fecha; sin embargo se mociona el mantener la misma comisión de disciplina y que ellos se sumen a laborar con el presidente de la comisión el señor Levin Antonio Reina Zambrano, lo cual es aceptado por unanimidad de los presentes, resuelto este punto se pasa al siguiente; 10.- TRATAR Y RESOLVER ACERCA DEL MONTO DE APORTACION DE LOS ACCIONISTAS QUE NO CONSTAN EN EL PARQUE AUTOMOTOR COMO CUOTAS ADMINISTRATIVAS., toma la palabra el presidente quien indica que existen accionistas que no poseen parque automotor dentro de la empresa, que pese a no estar recibiendo ningún beneficio dentro de la empresa ellos podrían aportar con una cuota a la compañía y que el objetivo de ese punto del orden del día es fijar el monto de esa cuota, toma la palabra el señor Freddy Arguello quien mociona el 25% del valor de la cuota que cancelan los accionistas que si poseen parque automotor la cual es tomada como primera moción, toma la palabra el señor Freddy Naranjo quien mociona el 50% del valor mensual que cancelan las unidades que laboran en la empresa la cual es tomada como segunda moción, por no haber más mociones se somete a votación lo cual arroja un resultado de cinco votos a favor de la primera moción los cuales representan el 81.0680% del capital pagado, nueve votos a favor de la segunda moción los cuales 2.1845% del capital pagado, y 2 abstenciones que representan el 0.4854% del capital pagado, por tanto con un total del 81.5534% del capital pagado se fija como cuota administrativa para los accionistas que no poseen parque automotor el 25% del valor mensual que cancelan los accionistas que si poseen parque automotor, en este punto la presidencia toma la palabra y aclara a los señores accionistas Cristhian Rivera y Alberto Salazar, que no es aceptable la actitud y el comportamiento de los mismos además que no es cierto lo que dicen que no fueron informados oportunamente acerca de los puntos del orden del día, lo cual se puede probar documentadamente por cuanto dentro de la convocatoria que fue publicada por la prensa y además fue enviada por correos electrónico, aclarado esto y una vez agotado el orden del día la presidencia concede un receso para la elaboración del acta de la misma, la cual es leída y aceptada por los presentes, siendo las 17h35 se da por clausurada la junta.


DEYVIS MUÑOZ MEDINA
PRESIDENTE


CESAR ROGELIO SOTOMAYOR
GERENTE - SECRETARIO

**LISTA DE ACCIONISTAS Y CAPITAL PAGADO, ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE REMIXTAXI S.A. CONVOCADA PARA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2020.**

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los administradores ejercicio económico 2011 rectificatorio.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario ejercicio económico 2011 rectificatorio.
3. Conocer y resolver la rectificación de los Estados Financieros ejercicio económico 2011.
4. Análisis y tratamiento de los resultados 2011
5. Conocer y resolver sobre el informe de los administradores ejercicio económico 2012 rectificatorio.
6. Conocer y resolver sobre el informe del comisario ejercicio económico 2012 rectificatorio.
7. Conocer y resolver la rectificación de los Estados Financieros ejercicio económico 2012.
8. Análisis y tratamiento de los resultados 2012
9. Tratar y resolver acerca del informe emitido por el Directorio, respecto al desempeño de la Comisión de Disciplina.
10. Tratar y resolver acerca del monto de aportación de los accionistas que no constan en el parque automotor como cuotas administrativas.

No	ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	%	VOTOS
1	ARGUELLO FREDDY VLADIMIR	49	\$ 980.00	11.8932	49
2	BRAVO OVIEDO AIDA ITAMAR	1	\$ 20.00	0.2427	1
3	CARRION LOAYZA BYRON EFREN	1	\$ 20.00	0.2427	1
4	CORDOVA GRANDA EDGAR JOHN	1	\$ 20.00	0.2427	1
5	FERNANDEZ CHICA OLGA JANETH	1	\$ 20.00	0.2427	1
6	GARCES PALLAROSO ANDRES SEGUNDO	1	\$ 20.00	0.2427	1
7	LEON BUESTAN MIMSY GIANNINA	1	\$ 20.00	0.2427	1
8	MORA RIOFRIO LARALILA DE LOURDES	1	\$ 20.00	0.2427	1
9	MUÑOZ MEDINA DEYVIS BRYAN	1	\$ 20.00	0.2427	1
10	NARANJO GARCIA FREDDY MAURICIO	1	\$ 20.00	0.2427	1
11	OCAÑA RODRIGUEZ YASMANY DAVID	1	\$ 20.00	0.2427	1
12	ORDOÑEZ CORDOVA MANUEL VICENTE	1	\$ 20.00	0.2427	1
13	PRADO ROCANO SERGIO MARCELINO	1	\$ 20.00	0.2427	1
14	REINA ZAMBRANO LEVIN ANTONIO	1	\$ 20.00	0.2427	1
15	ROBLES SUAREZ JANETH ALEXANDRA	1	\$ 20.00	0.2427	1
16	SALAZAR HERRERA JOSE ALBERTO	1	\$ 20.00	0.2427	1
17	SAÑAY CAIMINAGUA LEONARDO LIDAN	1	\$ 20.00	0.2427	1
18	SOTO JADAN RAQUEL ALEXANDRA	1	\$ 20.00	0.2427	1
19	SOTOMAYOR CESAR ROGELIO	282	\$ 5,640.00	68.4466	282
20	TORRES ROJAS CARLOS HITLER	1	\$ 20.00	0.2427	1
21	ZAMORA VELEZ ANDREA MARIA	1	\$ 20.00	0.2427	1
TOTALES:		349	\$ 6,980.00	84.7087	349

CESAR ROGELIO SOTOMAYOR
SECRETARIO - GERENTE

DEYVIS BRYAN MUÑOZ MEDINA
PRESIDENTE